



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N°

0854/24

SALTA,

22 JUL 2024

EXPTE. N° 4544/2023.-

VISTO:

La Res. H. N° 1526/23, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un (1) cargo regular cerrado de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **exclusiva**, para la asignatura **FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA** de la carrera de Antropología, Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en los Art. 33° y 34° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Auxiliares de Docencia corresponde emitir la presente resolución.

Que mediante Res. CS N° 152/21 la Universidad Nacional de Salta ha implementado Disposiciones Transitorias al reglamento de concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de la Docencia y Jefe de Trabajos Prácticos - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular cerrado de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **exclusiva**, para la asignatura **FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA** de la carrera de Antropología, Plan 2000.

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	14 de agosto de 2024	11,00
Constitución del Jurado	16 de agosto de 2024	09,00
Pruebas de Oposición	16 de agosto de 2024	11,00

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulante al cargo, Escuela de Antropología, publicar en cartelera, Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia.
DD/24

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa